



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
COAHUILA

# PROTOCOLO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE  
VINCULACIÓN E INNOVACIÓN  
PRODUCTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN  
Y RELACIONES PÚBLICAS

OESyB



MARZO 2025

# **ELABORADO POR**

## **OBSERVATORIO ESTATAL DE SALUD Y BIENESTAR**

### **COORDINADORA**

Dra. Bárbara de los Ángeles Pérez Pedraza

Dra. Adriana Méndez Wong

Dr. David Pedroza Escobar

Dra. Dealmy Delgadillo Guzmán

Dra. Diana Berenice Cortés Montelongo

Dra. Edna Idalia Paulina Navarro Oliva

Dra. Griselda de Jesús Granados Udave

Dra. Irais Castillo Maldonado

Dr. José González Tovar

Dr. Juan Bernardo Amezcua Núñez

Dra. Karla Patricia Valdés García

Dra. María del Carmen Flores Ramírez

Dra. Rosa Isabel Garza Sánchez

Dra. Valeria Soto Mendoza

### **CON LA COLABORACIÓN DE**

Dra. Adriana Centeno Aranda

Mtra. Verónica Nieto Camacho

MMI. Juan Jesús De Labra Venegas

M.A. Estela Concepción González Lara

Lic. Alfonso Guerra González

### **DISEÑO**

M.A.D. Andrea Borrego San Miguel

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
PROTOCOLO PARA LA SALUD Y BIENESTAR UADEC	3
DIRECTORIO DE PROMOCIÓN Y CANALIZACIÓN PARA LA SALUD	12

# INTRODUCCIÓN

Tras la aceptación del Nuevo Modelo Educativo en 2021, la Universidad Autónoma de Coahuila ha puesto en práctica diversos mecanismos para implementarlo y conformar una comunidad universitaria cuyo principal fin es la calidad académica, teniendo como base el aprendizaje basado en el pensamiento, la flexibilidad, el uso de las tecnologías, el compromiso social, inclusión y formación integral, así como el rol activo de los estudiantes.

De ahí que, para dar respuesta a la dimensión del cuidado de la salud y bienestar emocional, que forma parte del eje de compromiso social, inclusión y formación integral del Nuevo Modelo Educativo; la Dirección de Investigación y Posgrado, a través del grupo de investigación Observatorio Estatal de Salud y Bienestar, la Dirección de Asuntos Académicos, con el Programa Institucional de Tutorías y la Coordinación General de Extensión Universitaria, proponen el siguiente Protocolo de la Salud y Bienestar para la Comunidad Universitaria.

El objetivo de este protocolo es promover la salud preventiva, la salud mental y los estilos de vida saludables de las y los estudiantes universitarios. Para lograr esto se propone optimizar los esfuerzos que ya hace la UAdeC con estos fines, mediante un protocolo unificado, de manera que tanto estudiantes, tutores, docentes y demás personal tengan establecidas las actividades que se llevarán a cabo en cada dependencia. Así mismo, se propone un protocolo para canalizar a aquellos estudiantes que ya presentan problemas de salud física o mental a las instituciones especializadas en salud.

# ANTECEDENTES

La salud física y el bienestar emocional son componentes determinantes para el desarrollo de la motivación, el aprendizaje y el rendimiento académico. Esto se vio reflejado en las y los universitarios tras la pandemia por COVID-19, en la que hubo un incremento en la deserción académica y el rezago escolar.

De aquí que el Observatorio Estatal de Salud y Bienestar de la Universidad Autónoma de Coahuila ha realizado, desde 2022, evaluaciones de los indicadores de salud física y mental asociados a los estudiantes de la Máxima Casa de Estudios de Coahuila.

En la primera emisión de resultados, en 2022 se encontró que el 19.54% de los estudiantes contaban con un diagnóstico de enfermedades crónico degenerativas, 55% presentó ansiedad o depresión y el 32% presentó un consumo regular de alcohol. Con factores protectores como estilo de vida saludable en el 66.7% de los estudiantes y de autocuidado en el 82.9%.

Por su parte, en 2023 se encontró que el 12.4% de los estudiantes de nuevo ingreso presentó enfermedades crónicas, el 62% presentó algún grado de ansiedad o depresión y cerca del 12% de consumo regular de alcohol o tabaco. Con estilos de vida saludable en el 72% de los estudiantes.

En la última emisión de 2024, se encontró que el 2.36% presentó enfermedades crónicas, cerca del 22% presentó sintomatología ansiosa, 7% sintomatología depresiva, y entre el 1.5% y el 1.9% riesgo suicida. Presentando un 1.16 consumo de sustancias y una prevalencia de 0.11% de sintomatología de dependencia hacia las drogas.

Tras las evaluaciones, se ha advertido una disminución en las prevalencias de enfermedades crónicas y problemas de salud mental en los estudiantes, misma que se puede explicar por diversas razones, entre las que se encuentra que tras la pandemia por COVID-19, hubo un mayor énfasis en la atención y promoción de la salud física y mental, sin embargo, con el tiempo se ha ido perdiendo el énfasis en la salud, lo que lleva a una disminución de detecciones oportunas de padecimientos de salud, normalización de sintomatología depresiva o ansiosa.

Es por esto por lo que, tras analizar los resultados de evaluación, es que se consideró pertinente realizar una propuesta basada en los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo para promocionar la salud física y bienestar psicológico, así como para establecer un protocolo para atención y derivación de universitarios con algún problema de salud física o mental.

# PROTOCOLO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

## Objetivo:

Promover la salud preventiva, la salud mental y los estilos de vida saludables de las y los estudiantes universitarios



Este protocolo contempla cinco acciones preventivas que realizarán en periodos mensuales, semestrales o anuales por parte de las dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios:



EVALUACIÓN



DIFUSIÓN



PROMOCIÓN



DETECCIÓN



CANALIZACIÓN

A continuación se ofrece una descripción de las actividades que se desarrollarán para realizar estas acciones, así como los periodos y las dependencias implicadas.



# EVALUACIÓN

## ¿QUÉ SE VA A REALIZAR?

Al inicio del semestre agosto-diciembre y como requisito para la admisión y la reinscripción, se llevará a cabo una evaluación de indicadores de salud física, salud mental y estilos de vida con su autocuidado, en los universitarios de bachillerato a posgrado. En esta evaluación se contemplan indicadores, más no se limitan a: enfermedades crónicas, riesgo de enfermedades vectoriales, virales y de transmisión sexual, estado nutricional y presión arterial, ansiedad, depresión y desesperanza, consumo de sustancias, hábitos alimentarios, de actividad física, sueño, de manejo de emociones y autocuidado.

Los datos serán utilizados por parte del Observatorio Estatal de Salud y Bienestar (OESyB) para detectar y notificar las principales problemáticas de salud física y mental de cada universitario, así como de cada escuela, facultad o instituto, para que cada dependencia active el protocolo en las siguientes acciones propuestas en este protocolo para dar la atención específica que necesita su comunidad de estudiantes. Así mismo, se podrán obtener resultados de las estrategias implementadas en el año anterior, para evaluar la efectividad de la implementación del mismo protocolo.

Así mismo, el OESyB entregará los resultados de evaluación general a las dependencias comprometidas con esta actividad y a la Rectoría, con el objetivo de proporcionar un panorama de la salud y bienestar de los universitarios.

## ¿QUIÉN LA REALIZARÁ?

El OESyB, con el apoyo de la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicaciones que incluirá la encuesta de evaluación en la admisión y reinscripción. Asuntos Académicos y la Subdirección de Posgrado con la promoción de la encuesta.

## PERIODICIDAD

Evaluación semestral y devolución de resultados anual en el mes de noviembre.



# DIFUSIÓN

## ¿QUÉ SE VA A REALIZAR?

Se realizarán campañas de difusión de la salud física y mental en los medios oficiales de la UAdeC, de las escuelas y facultades y de las dependencias, tanto en espacios físicos como en redes sociales y las páginas institucionales. En estas se hará referencia a la promoción de los estilos de vida saludable y a los programas ofrecidos por la UAdeC y otras instituciones externas que proporcionan los mecanismos para llevar a cabo una vida más saludable. Así mismo, se hará difusión para la concientización de sintomatología de los principales padecimientos físicos y mentales y su detección oportuna, los nuevos hallazgos científicos en salud y los organismos externos especializados en su atención, de acuerdo con las necesidades detectadas en la evaluación (ver acción 1. Evaluación).

Las campañas incluyen, más no se limitan a: capacitación docente y personal administrativo, infografías, posts, videos, reels y tik-toks, exposiciones y presentaciones artísticas, pláticas, conferencias y Webinars, simposios o congresos, y publicaciones en revistas de la UAdeC. Todo esto con el objetivo de brindar información para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



## ¿QUIÉN LA REALIZARÁ?

La difusión en redes sociales, páginas oficiales y radio se realizará por parte de la Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas en conjunto con la Subdirección de Posgrado, quien gestionará con los posgrados del área de salud la generación de contenido para dichas campañas como retribución social.

Las exposiciones, presentaciones artísticas, pláticas y conferencias las organizará e implementará la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural.

Las conferencias y webinars, simposios, congresos y publicaciones se coordinarán por parte de los grupos de investigación y la Dirección de Investigación y Posgrado.

Y la capacitación docente y de personal administrativo será coordinado por el Programa Institucional de Tutorías.

## PERIODICIDAD

Semestral; dedicando abril (mes de la salud) y octubre (mes de la salud mental), así como en las fechas dispuestas por el PIT.

# PROMOCIÓN

## ¿QUÉ SE VA A REALIZAR?

Se implementarán programas ya existentes en la Universidad y de organizaciones externas en cada escuela, facultad o instituto, a solicitud de las personas titulares de la dirección, con el objetivo de promover conductas de salud física y mental, como la autoexploración, las revisiones periódicas y los hábitos saludables para la prevención de enfermedades físicas y mentales que den respuesta a las principales problemáticas específicas para el plantel detectadas en la evaluación (ver acción 1. Evaluación).

De esta manera las y los directores solicitarán a la Coordinación de Extensión Universitaria la vinculación con las dependencias encargadas de las actividades, así como a la Coordinación de Deportes el desarrollo de actividades deportivas para la promoción de los estilos de vida saludable y salud mental. Los solicitantes proporcionarán espacios y medios para que la comunidad estudiantil pueda acceder a dichas actividades; ya sea dentro de la institución o en las instalaciones proporcionadas para ello.

En el anexo 1 se presenta el Directorio de Promoción y Canalización para la Salud, en este se enlistan las dependencias y

actividades vigentes para promocionar la salud en cada problemática detectada; enfermedades crónicas precedentes, virales y vectoriales, ansiedad, depresión y desesperanza, consumo de sustancias, estilo de vida, enfermedades de transmisión sexual y sobrepeso u obesidad. La Coordinación de Extensión Universitaria se encargará de actualizar anualmente dicho directorio y proporcionarlo a las dependencias de la universidad; escuelas, facultades, institutos, Dirección de Asuntos Académicos, Dirección de Investigación y Posgrado, Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas y Observatorio Estatal de Salud y Bienestar.

Así mismo, la Coordinación de Extensión Universitaria llevará a cabo encuestas de satisfacción de las distintas actividades implementadas, para evaluar la atención y lo oportuno de dichas actividades.





### **¿QUIÉN LA REALIZARÁ?**

Las y los directivos activarán el protocolo al solicitar a la persona encargada del Programa Vida Saludable de la Coordinación de Extensión Universitaria y a la Coordinación de Deportes la o las actividades especializadas en atender las problemáticas detectadas en su comunidad estudiantil, así mismo, informará cuando se realice la evaluación (ver acción 1. Evaluación), cuáles actividades se implementaron en su escuela, facultad o institución.

A su vez, Extensión Universitaria participa activamente en la vinculación con la Coordinación General de Deportes,

las Coordinaciones de Unidad, el Programa Institucional de Tutorías, las Escuelas y Facultades de Enfermería y Psicología de las unidades Sureste, Laguna y Norte, Hospital Universitario, Programa de Promotores Estudiantiles de Salud, así como la Subsecretaría de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, los DIF Municipales de las distintas cedes de la Universidad, UNEME CAPA, Centros de Integración Juvenil y otras dependencias internas y externas que brinden servicios preventivos de la salud física y mental.

### **PERIODICIDAD**

Semestral.

# DETECCIÓN

## ¿QUÉ SE VA A REALIZAR?

Con el objetivo de detectar a las y los estudiantes que presentan un problema de salud físico o mental, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) implementará el mecanismo para identificar a los tutorados con este tipo de padecimientos diagnosticados o con sintomatología evidente y su posterior canalización (ver acción 5. Canalización a servicios de salud).

Este mecanismo de detección de casos consiste en que, tras la evaluación (ver acción 1. Evaluación), los estudiantes serán informados de sus resultados de su salud en general. En el caso de los estudiantes menores de 18 años, su padre o tutor legal también recibirá estos resultados. Así mismo, el PIT recibirá un listado con los nombres de los estudiantes que requieren atención en salud física o mental. De esta manera, el o la tutor/a será informada/o por parte de su tutorado o tutorada de los resultados, así como por parte del PIT, para que esta/e pueda canalizar a los servicios de salud (ver acción 5. Canalización a servicios de salud) y dar por lo menos tres sesiones de seguimiento a dicha problemática de salud física o mental. Así mismo, dará a conocer al coordinador/a de tutorías de su escuela o facultad los casos en donde se requiera atención especial, presente dificultades



económicas para atenderse y/o esté en riesgo su vida y haga firmar una carta responsiva a los padres o tutores legales.

## ¿QUIÉN LA REALIZARÁ?

El OESyB notificará los resultados a los estudiantes y al PIT.

El PIT informará a las y los tutores, y estas/os notificarán al coordinador de tutorías sobre los casos de atención especial y/o urgente.

Los tutores registrarán en la plataforma de tutorías las actividades de promoción y/o canalización tomadas por el tutorado en el apartado de asesoría a estudiante.

## PERIODICIDAD

Semestral.

# CANALIZACIÓN

## A LOS SERVICIOS DE SALUD

### ¿QUÉ SE VA A REALIZAR?

El PIT, a través del Protocolo de Contención Emocional, capacitará en materia de detección y evaluación para el triage de los alumnos. Así mismo, brindará formación para la notificación, contención y activación del Protocolo de Canalización de los estudiantes con problemas de salud.

Las y los tutores y, en los casos que el Comité de Tutorías considere necesario, la o el coordinador de tutorías; notificarán al estudiante sobre la importancia de recibir atención profesional en salud, así mismo, le informarán de los centros de salud y atención psicológica a los que puede tener acceso a través de su Seguro Facultativo. También le proporcionará el Directorio de Promoción y Canalización para la Salud, para que con base en la problemática del estudiante, los servicios médicos a los que tiene derecho, la posibilidad de movilidad y sus posibilidades económicas, el tutor le sugiera en dónde recibir atención.

Una vez acordado el centro de atención, el tutor notificará a Extensión Universitaria para que este realice el procedimiento de canalización directa con Secretaría de Salud del Estado y los otros centros de atención externa, con el fin de agilizar el tiempo en el que regularmente se da la atención.

La o el tutor dará seguimiento de dicha canalización y notificará en el Sistema de Tutorías si el estudiante ya inició con la atención en salud, si se apega al tratamiento indicado por el o la profesional de la salud y el estatus de la atención al tutorado.

Tomando en cuenta que en los casos de menores de edad, es necesario notificar a los padres sobre lo detectado y las recomendaciones de canalización. Así mismo, el alcance de las y los tutores es sugerir y dar seguimiento. Sin embargo, corresponde al estudiante y a su familia atender la problemática de salud.

### ¿QUIÉN LA REALIZARÁ?

El PIT quien se encargará de gestionar las capacitaciones a las y los tutores.

La o el tutor que notificará y sugerirá un centro de atención de la salud física y/o mental, así mismo, llevará un seguimiento de al menos tres tutorías en la que reporte el estado de la atención y padecimiento.

La Coordinación de Extensión Universitaria al realizar la canalización con las Instancias externas para agilizar la atención al estudiante.

### PERIODICIDAD

Semestral.

# RESUMEN

## DEL PROCESO

### EVALUACIÓN

**Responsable:** OESyB

**Acciones:**

- Evalúa el estado de salud y bienestar de los universitarios.
- Notifica los resultados individuales a:
  - Universitarios
  - PIT
- Notifica las problemáticas detectadas a:
  - Escuelas, facultades e institutos
  - Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas
  - Dirección de Investigación y Posgrado
  - Coordinación de Extensión Universitaria
  - Dirección de Asuntos Académicos
  - Rectoría

### DIFUSIÓN

**Responsable:**

- Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas
- Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural
- Dirección de Investigación y Posgrado

**Acciones:**

Realizan campañas, exposiciones y eventos académicos para informar y promover la salud física y mental.

### PROMOCIÓN

**Responsable:**

- Directores de Escuelas, Facultades e Institutos
- Coordinación de Extensión Universitaria

**Acciones:**

- Directores solicitan la implementación de programas en su dependencia.
- Coordinación de Extensión Universitaria gestiona la actividad y la lleva a la dependencia.
- Dirección proporciona el espacio y promueve la actividad entre los estudiantes.

## DETECCIÓN

### Responsable:

- OESyB
- PIT
- Tutores

### Acciones:

- Universitarios y PIT son notificados de los resultados de evaluación.
- Si se identifican problemas de salud física o mental, se notifica al tutor para seguimiento oportuno.

## CANALIZACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD

### Responsable:

- PIT
- Coordinación de Extensión Universitaria
- Centros de Atención Externo
- OESyB

### Acciones:

- PIT capacita a los tutores para notificar, contener y canalizar a los universitarios.
- PIT notifica a la Coordinación de Extensión Universitaria para gestionar la canalización con los Centros de Atención Externo.
- Centros de Atención Externo brindan atención según el problema detectado.
- Centros de Atención Externo notifican al OESyB sobre las problemáticas canalizadas para su posterior evaluación.



# DIRECTORIO

PROBLEMÁTICA	SERVICIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	CONTACTO	TIPO DE ATENCIÓN
Adicciones	Brigadas de salud	Extensión Universitaria	Saltillo		Promoción de la salud
Ansiedad, Depresión	Atención directa y consejería en <i>mindfulness</i>	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Canalización
Ansiedad, Depresión	Curso-Taller de Respiración Yóguica: Técnicas de respiración para el manejo del estrés, la ansiedad y bienestar	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Ansiedad, Depresión	Plática sobre herramientas para evitar la depresión postparto	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Ansiedad, Depresión, Adicciones	Atención psicológica	Centro de Integración Juvenil	Saltillo		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Consultorio médico; Psicología	Coodinaciones de unidad	Saltillo		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Consultorio médico; Psicología	Coodinaciones de unidad	Torreón		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Consultorio médico; Psicología	Coodinaciones de unidad	Monclova		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Consultorio médico; Psicología	Coodinaciones de unidad	Piedras Negras		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Contención psicológica	Programa Institucional de Tutorías	Saltillo		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Atención psicológica	Facultad de Ciencias de la Salud	Piedras Negras		Canalización
Ansiedad, Depresión, Bienestar	Atención psicológica	Escuela de Psicología	Monclova		Canalización
Ansiedad, Depresión, Riesgo suicida, Adicciones, Bienestar	Departamento de psicología preventiva; Pláticas y talleres de promoción de salud mental; amplia gama de temáticas psicológicas	Facultad de Psicología	Saltillo	8444123528	Promoción de la salud
Ansiedad, Depresión, Riesgo suicida, Adicciones, Bienestar	Departamento de psicología preventiva; Acompañamiento y consejería psicológica	Facultad de Psicología	Saltillo	8444123528	Canalización
Ansiedad, Depresión, Riesgo suicida, Adicciones, Bienestar	Clínica de posgrado; Atención especializada psicológica	Facultad de Psicología	Saltillo	8444123528	Canalización
Ansiedad, Depresión, Riesgo suicida, Adicciones, Bienestar	Programa de orientación, acompañamiento psicopedagógico	Facultad de Medicina	Saltillo	8444149084	Canalización
Ansiedad, Depresión, Riesgo suicida, Adicciones, Bienestar	Atención primaria	UNEME CAPA	Saltillo		Canalización

# DIRECTORIO

PROBLEMÁTICA	SERVICIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	CONTACTO	TIPO DE ATENCIÓN
Bienestar emocional	Pláticas de reforzamiento de habilidades sociales	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Pláticas, talleres sobre mindfulness	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Pláticas, talleres sobre inteligencia emocional	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Diplomado de inteligencia emocional	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Taller de salud mental en adolescentes y adultos	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Taller de habilidades y estrategias de cuidado para cuidadores familiares	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Taller prevención de la discriminación por la edad (edadismo)	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Bienestar emocional	Curso-Taller de Auto sesiones de Reiki para mejorar el estado de salud y las habilidades socioemocionales	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Consumo de sustancias	Pláticas sobre prevención de conductas adictivas	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Pláticas sobre salud laboral	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Rally "activa tu salud" en adolescentes	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Atención directa y consejería en auriculoterapia	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Canalización
Enfermedades crónicas	Ferías de salud para detección de enfermedades crónicas y agudas	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Diplomado de primeros auxilios	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Diplomado de acupuntura	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Taller de cuidados de los pies en diabéticos	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Taller de Comunicación asertiva en el proceso salud – enfermedad	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Taller de insulino terapia	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Plática sobre el cuidado de la Salud en época invernal	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Plática sobre la atención de enfermedades diarreicas en niños	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Plática sobre cómo afrontar el duelo en enfermedades crónicas	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud

# DIRECTORIO

PROBLEMÁTICA	SERVICIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	CONTACTO	TIPO DE ATENCIÓN
Enfermedades crónicas	Unidad móvil de prevención en salud, detección de cáncer cervicouterino y de mama	Secretaría de Salud	Saltillo		Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Consultorio médico; Medicina, Odontología	Coodinaciones de unidad	Saltillo		Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Consultorio médico; Medicina, Odontología	Coodinaciones de unidad	Torreón		Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Consultorio médico; Medicina, Odontología	Coodinaciones de unidad	Monclova		Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Consultorio médico; Medicina, Odontología	Coodinaciones de unidad	Piedras Negras		Promoción de la salud
Enfermedades crónicas	Programa de Promotores Estudiantiles por la Salud	Programa Institucional de Tutorías	Saltillo		Promoción de la salud
Estilo de vida	Pláticas sobre sexualidad en adolescentes y adultos jóvenes	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Pláticas sobre prevención de infecciones de transmisión sexual	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Taller de métodos anticonceptivos (uso correcto del condón)	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Taller de alimentación saludable en diferentes poblaciones de edad	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Taller de movilidad y actividad física (prevención de caídas, mejora de equilibrio, velocidad de marcha y flexibilidad)	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Taller de vendajes e inmovilizaciones	Facultad de Enfermería "Santiago Valdés Galindo"	Saltillo	8444121884	Promoción de la salud
Estilo de vida	Pláticas deportivas	Coordinación de Deportes	Saltillo	8444321197	Promoción de la salud
Estilo de vida	Equipos representativos, Ligas Universitarias, Entrenamientos en las facultades	Coordinación de deportes	Saltillo	8444321197	Promoción de la salud
Estilo de vida	Departamento de Nutrición	Hospital Universitario "Dr. Gonzalo Valdés Valdés"	Saltillo		Canalización
Estilo de vida	Departamento de Nutrición	Hospital General Universitario "Dr. Joaquín del Valle Sánchez"	Torreón		Canalización
Estilo de vida	Departamento de Nutrición	Escuela de Ciencias de la Salud	Piedras Negras		Canalización



**UAdE C**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

**COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

**OESyB**

